

ACCESO AL PROCEDIMIENTO

Una vez acceda el Auditor o Sociedad de Auditoría a la categoría de Comunicaciones al ICAC podrá seleccionar el procedimiento de “Comunicación de Publicación y Actualización del Informe de Transparencia”. A continuación, se mostrará una pantalla de la información relativa al procedimiento indicando la normativa, instrucciones y modelos de documentación que pueden ser necesarios para su solicitud.

Mediante el botón  se procederá a la autenticación (Cl@ve) y posteriormente al formulario de solicitud.

AUTENTICACIÓN POR CL@VE



El acceso al procedimiento requiere autenticación del usuario mediante certificado digital (personal o certificado que le acredite como representante de una Sociedad de Auditoría inscrita en ROAC) o DNI electrónico. Para más información, visite https://clave.gob.es/clave_Home/clave.html

Se identificará al usuario mediante su nombre y su NIF.

JUSTIFICANTE DE SOLICITUD Y REGISTRO

Una vez realizada la solicitud se le presentará en pantalla el justificante de solicitud que puede descargarse, así como un acceso a justificante de registro de la solicitud.

REPRESENTANTE

La solicitud la puede realizar el Auditor o Sociedad de Auditoría o un representante en su nombre.

Si desea actuar en nombre propio seleccione la opción:

- En nombre propio o de otra persona física

Si desea actuar como representante (ya sea de persona física o jurídica) seleccione la opción:

- En representación del interesado (físico/jurídico)

En este último caso, si ya figura como representante reconocido del Auditor de Cuentas o Sociedad de Auditoría en el ICAC, sólo deberá aportar el “Modelo de Representación-Firma Representante”.

Si no se encuentra en esta situación puede aportar la documentación que lo avale o bien el “Modelo de Representación-Firma Representante”.

Ambos documentos se encuentran disponibles en la portada del procedimiento.

DATOS DE LA SOLICITUD

El Auditor de Cuentas o Sociedad de Auditoría informará de los siguientes datos:

- Número de ROAC
- Fecha de cierre del Ejercicio Social
- Enlace web donde se ha publicado el informe
- Publicación del informe de transparencia:
 - Publicado
 - Fecha de publicación del informe
 - Actualizado
 - Fecha de actualización del informe
 - Publicado Parcialmente
 - Fecha de publicación parcial del informe
 - Motivo por el cual no se ha publicado en el informe de transparencia la lista de las EIP

Aquellos campos marcados con (*) en el formulario de la solicitud son obligatorios.

Los documentos requeridos se podrán adjuntar mediante el botón

Seleccionar archivo

Comunicación de publicación y actualización del Informe de Transparencia
Comunicación de publicación y actualización del Informe de Transparencia (SIA: 2893025)
Comunicación publicación y actualización del Informe de Transparencia

Actúa En nombre propio o de otra persona física
 En representación del interesado (físico / jurídico)

Solicitante

Nombre
Gloria Pizar Barreales Marin

Cód. de identificación
524754358

Correo electrónico*

Teléfono

Datos de Solicitud

Número de ROAC (Auditor/Sociedad de Auditoría)*

Fecha de cierre del Ejercicio Social*

Enlace web donde está publicado el Informe.*

Publicación de informe de Transparencia*
 Publicado
 Actualizado
 Publicado Parcialmente

ENVIO DE LA SOLICITUD Y BORRADOR

Una vez, rellena la solicitud, el Auditor o Sociedad Auditora podrá enviar la solicitud o bien guardarla como borrador para finalizar y enviar esta solicitud de forma posterior:

Guardar Borrador

Enviar

■ Enviar Solicitud

En este caso, se le solicitará que firme dicha solicitud. Esta firma se podrá realizar de dos maneras:

Firma

Seleccione un método de firma:

Firma básica (Firma no criptográfica)
Sólo requiere volver a identificarse mediante c@ve.
[Más información](#)

Firma con certificado (@firma/Autofirma)
Permite firmar mediante DNI electrónico o un certificado digital instalado en el dispositivo o navegador.
[Más información](#)

Doy mi consentimiento

En el caso de que se seleccione “Firma con certificado”, es necesario, tener instalada la aplicación “Autofirma”. Puede descargarla desde la página:

<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

■ Borrador

Se guardará un Borrador de la solicitud. Se podrá volver a acceder a él y continuar con la solicitud, desde la parte superior del formulario (siempre que se acceda desde el mismo ámbito).

Desplegando esta sección, podrá editar o eliminar los borradores existentes.



Borradores
Comunicación de publicación y actualización del Informe de Transparencia (SIA: 992016)
2021-11-29 13:19:42
2021-11-29 13:19:27
2021-11-29 13:19:16
2021-11-18 12:08:02

MIS EXPEDIENTES

El Auditor de Cuentas o Sociedad Auditora, podrá visualizar el estado de sus expedientes, las posibles comunicaciones y requerimientos que le afecten, aportar documentación a su solicitud. Una vez, finalizado el expediente podrá, así mismo, acceder y descargar la resolución asociada.

Solicitud  Comunicaciones  Requerimientos **1**  Resolución  Aportación de documentos

■ Solicitud

En esta sección podrá acceder al justificante de registro y justificante de solicitud

■ Comunicaciones

En esta sección estarán disponibles para su consulta, las comunicaciones y notificaciones que se hayan trasladado al Auditor de Cuentas o Sociedad Auditora relacionadas con el expediente.

Se permitirá la comparecencia de notificaciones en esta misma sección.

Las comunicaciones no requieren comparecencia.

■ Requerimientos

En esta sección estarán disponibles los requerimientos de subsanación enviados y se podrán comparecer y contestar.

■ Resolución

En esta sección se podrá acceder y comparecer la resolución asociada al expediente una vez se encuentre en estado Finalizado.

■ Aportación de documentos

Desde esta sección el Auditor o Sociedad Auditora podrá aportar documentos al expediente que no se hayan solicitado mediante requerimiento.

MIS NOTIFICACIONES

Ante cualquier posible notificación telemática que se realice, se remitirá un correo electrónico al usuario, dirigido a la dirección de correo que haya hecho constar en el formulario de solicitud, para su conocimiento.

El usuario podrá acceder y descargar las posibles notificaciones y requerimientos telemáticos que se efectúen por parte del ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas).

En el primer acceso a la notificación o requerimiento, se requerirá la firma del usuario como justificante de la recepción del mensaje.

Tal firma podrá ser criptográfica, con su certificado electrónico, o no criptográfica, más sencilla al no requerir certificado y solo precisar una nueva validación en Cl@ve. Una vez descargado, el mensaje quedará disponible para cualquier consulta posterior que desee realizarse.

Mis Notificaciones

Listado de notificaciones pendientes

Filtrar ▲

Buscar por identificador de expediente:
 Estado de la notificación: Pendientes ▼
 Ordenar por tipo fichero: Todos ▼
 Fecha Inicio:
 Fecha Fin:
Ir Limpiar

Expediente	Fichero	Nombre del fichero	Tipo	Fecha de creación	Fecha Caducidad	Estado	Acciones
1283-018594	83256	INT_83223_CSV.pdf	Resolucion	13-08-2021	14-02-2022	Pendiente	Firmar
1283-016867	77134	REQ_4391.pdf	Resolucion	27-07-2021	26-01-2022	Pendiente	Firmar
1283-016867	74602	REQ_4221.pdf	Requerimiento	05-05-2021	29-10-2021	Pendiente	Firmar
1283-016867	74599	NOT_7459_9_CSV.pdf	Fichero	05-05-2021	29-10-2021	Pendiente	Firmar
1283-016817	74387	INT_74385.pdf	Resolucion	30-04-2021	26-10-2021	Pendiente	Firmar
1283-015925	70683	REQ_3968.pdf	Requerimiento	18-03-2021	16-09-2021	Pendiente	Firmar